

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL.
SEGOVIA, ANTIOQUIA.

Abril veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

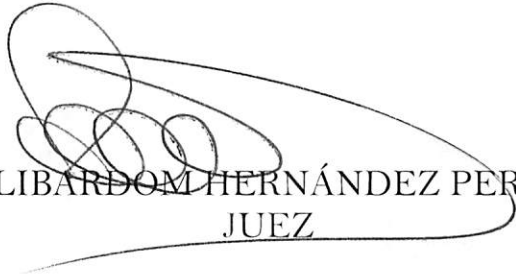
SUSTANCIACIÓN Nro: 368

RADICADO Nro. 2021-00022-00

Efectuado el emplazamiento respectivo, ingresado a la página oficial y fenecido el término concedido a la demandada para comparecer sin hacerlo, el Despacho RESUELVE:

Designar Como Curador Ad-Litem a la demandada DORALBA SIERRA CORREA al doctor (a) Luis Alberto Montoya E. a quien se le enterará de la designación y previa aceptación se le correrá traslado de la demanda y sus anexos para lo pertinente.

NOTIFIQUESE,


JOSE LIBARDO HERNÁNDEZ PERDOMO
JUEZ

